

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.4. DECANOS

Resolución Decanal de 14 de junio de 2022, sobre suplencia de cargos académicos de la Facultad de Ciencias Químicas.

Le comunico el orden de suplencia de los cargos académicos de la Facultad de Ciencias Químicas, en los casos de ausencias de los mismos.

En caso de ausencia, vacante, enfermedad, abstención o recusación de la Decana, le sustituirá el Vicedecano de Investigación, Transferencia y Doctorado.

En el caso de ausencia o enfermedad de los Vicedecanos, se sustituirán del siguiente modo:

- La Vicedecana de Calidad, Relaciones Institucionales y Orientación Profesional, por el Vicedecano de Estudios y Nuevas Tecnologías.
- El Vicedecano de Estudios y Nuevas Tecnologías, por la Vicedecana de Calidad, Relaciones Institucionales y Orientación Profesional.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, Biblioteca y Divulgación, por el Vicedecano de Investigación, Transferencia y Doctorado.
- El Vicedecano de Investigación, Transferencia y Doctorado, por la Vicedecana de Ordenación Académica, Biblioteca y Divulgación.
- El Vicedecano de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Sostenibilidad, por la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Internacionales.
- La Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Internacionales, por el Vicedecano de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Sostenibilidad.

Madrid, 14 de junio de 2022.- LA DECANA, María Teresa Villalba Díaz.